

Quito, 29 de agosto de 2018
Oficio No. SGCTPC-DMPC-708-2018
Ticket GDOC: 2018-128906

Señora
MARIELA DEL CARMEN GRANJA CHAMORRO
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL MIRLOS
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "MIRLOS"

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "MIRLOS", ingresada con fecha 27 de agosto de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Administración Zonal Los Chillos	PARROQUIA:	ALANGASÍ
BARRIO:	MIRASIERRA	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	MIRLOS

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Ligia Merizalde	JH

Ejemplar 1: Asamblea del Barrio Ontaneda Alta
Ejemplar 2: Administración Zonal Los Chillos
Ejemplar 3: Archivo DMPC